

Polaca

sabor que alimenta

INFORME DE GERENCIA AÑO 2013

Dando cumplimiento al encargo de Gerencia, y de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías e indicado en los estatutos de la compañía, doy a conocer las actividades desarrolladas por la Gerencia General en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013. Para lo cual me es grato presentar y poner a disposición los siguientes puntos.

- Las ventas del año 2013, se suman un total de ingresos por \$ 5.750.274,10, con un incremento de aproximadamente un 48% con relación a las ventas del año 2012. Considerando un promedio mensual de ventas de \$ 479.189,51.
- Ventas totales 2010: \$ 2.209.451,62
- Ventas totales 2011: \$ 2.756.998,98
- Ventas totales 2012: \$ 3.897.091,92
- Ventas totales 2013: \$ 5.750.274,10
- Los puntos de cobertura a nivel nacional fueron atendidos oportunamente, no presentando ninguna novedad.
- En cuanto a las compras, conservamos la estrategia de pagos inmediatos, con la finalidad de mantener abastecida de materia prima a la empresa.
- Las políticas y manejo de pagos a proveedores de la leche materna principal del producto terminado, se mantiene con pago oportuno y en ocasiones con pagos anticipados; a la vez controlando el cumplimiento de los parámetros de calidad requerida en producto.
- La empresa cumple con los parámetros de buenas prácticas de manufacturas, una vez que se revisó y corrigió las observaciones puntuales de los organismos de Control.
- La empresa ha cumplido con puntualidad sus obligaciones tributarias y laborales.
- La Empresa reflejó al término del año una utilidad de \$71.160,29, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta. Valor queda a consideración de la junta para la toma de decisiones.

Es todo cuanto puedo informar, dejando apertura para la revisión de libros contables en el tiempo de mi administración con sus debidos soportes, manifestando mi agradecimiento por la confianza depositada.

Santo Domingo, 15 de mayo del 2014

Atentamente,

Lcda. Yamile Buriticá Bedoya

C.I. 1720158573

GERENTE GENERAL.